



**BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO,
BOLSA DE VALORES**

**Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores
DIVIDENDO N°161 (Definitivo, Adicional)**

Se comunica a los accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 27 de marzo de 2023, se acordó el pago de un Dividendo Definitivo, Adicional, N°161, de \$6,2993246875 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022.

1. Dicho dividendo será pagado, en dinero en efectivo, el 12 de mayo de 2023.
2. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 6 de mayo de 2023.
3. Su pago se hará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, en cualquiera de sus sucursales, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 60 días desde el 12 de mayo de 2023 mediante vale vista nominativo. A los accionistas que así lo solicitaren por escrito, se les depositará en cuenta bancaria del titular de las acciones; y se les enviará el comprobante respectivo. Cualquier solicitud o cambio por el accionista respecto de la modalidad de pago, deberá comunicarse hasta el 6 de mayo de 2023. Vencido el citado plazo de 60 días, los fondos pasarán a la custodia de DCV Registros S.A. hasta su retiro por los accionistas, mediante cheque o vale vista nominativo.

Los accionistas podrán hacerse representar por poder firmado ante Notario.

Por cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o escribir al email atencionaccionistas@dcv.cl.

4. Los efectos tributarios del pago del dividendo serán informados oportunamente.

GERENTE GENERAL

